



Acta de la Sexta Sesión del Comité Ejecutivo Nacional MCLCP

Martes 3 de mayo de 2011

Reunidos en la sede institucional de la MCLCP, en la Calle Ureta 147, Miraflores, se dio inició a la sesión del Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP a las 9:20 a.m., con la siguiente agenda:

- Aprobación del acta de la sesión anterior y de la agenda de esta sesión.

2. Informes

- Del Presidente
- Del Secretario Ejecutivo
- De las o los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional

3. Pedidos.

4. Orden del día:

- 4.1. Aprobación de los Reportes de Balance del Seguimiento Concertado a la ejecución en el Año 2010 del Programa Articulado Nutricional, el Programa Salud Materno y Neonatal y el Programa Logros de Aprendizaje.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y de la agenda de esta sesión.

Se aprobó el acta de la sesión del 14 de abril de 2011, procediéndose a su firma. Se aprobó también la agenda de esta sesión.

2. Informes:

2.1 Del Presidente

El Presidente de la MCLCP inició la sesión informando sobre su participación en el Primer Encuentro Subregional sobre el seguimiento de las recomendaciones del estudio mundial sobre la violencia contra los niños. El evento se realizó en Asunción, Paraguay, el 28 y 29 de abril, con el auspicio del Gobierno de Paraguay y la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños. Señaló que en la reunión presentó la experiencia peruana expresada en la Mesa de Concertación acerca del proceso de incidencia para la atención prioritaria de la infancia en el

Presupuesto Público. Indicó asimismo que hubo una coordinación con los Defensores del Pueblo de los países de la región andina.

A continuación se refirió a la promulgación el 24 de abril del Decreto de Urgencia N° 016-2011, que autoriza a la PCM a renovar los convenios de administración con el PNUD, incluido el convenio para el apoyo a la MCLCP. Expresó su expectativa respecto de que, en el caso del proyecto de la Mesa, sea breve el plazo que medie entre esta disposición y la transferencia de fondos al PNUD por parte de la PCM, de modo tal de proceder al pago de las deudas acumuladas en el año y el financiamiento de los gastos operativos de la Mesas Regionales y de la Mesa Nacional.

En tercer lugar, dio cuenta de la reunión sostenida el 2 de mayo con el Representante Residente Adjunto del PNUD. Señaló que en la reunión se informó que el PNUD y la PCM habían firmado la adenda al convenio para la ampliación del plazo de ejecución del proyecto de apoyo a la MCLCP, de acuerdo con lo dispuesto en el D.U. N° 016-2011. Mencionó que el PNUD expresó su interés en apoyar la sistematización de la experiencia de trabajo de la Mesa en el periodo 2001 – 2011, así como en el desarrollo de una acción conjunta en el contexto del cambio de autoridades y funcionarios que tendrá lugar como producto de la elección de un nuevo Gobierno Nacional.

Acto seguido, informó sobre su viaje a Moquegua el 4 de mayo para participar en II Convención de Sociedad Civil de Moquegua. Mencionó que será su primera visita a esta ciudad como Presidente de la Mesa.

Luego de ello se refirió al Taller Nacional de Facilitadores de la Red de Asistentes Técnicos que se realizará el 5 y 6 de mayo y que es organizado por el Colectivo Interinstitucional en Presupuesto por Resultados que promueve la MCLCP. Destacó la importancia de este proceso que por ahora comprende a 9 regiones y que tiene como característica central el desarrollo de capacidades para la gestión de los programas presupuestales estratégicos.

A continuación señaló que, a su regreso de Moquegua, viajará a Piura para participar como expositor en el Encuentro Macroregional de organizaciones de la Sociedad Civil, que se realizará en esa ciudad el 5 y 6 de mayo. Preciso que los costos de estos viajes son financiados por las propias organizaciones regionales.

Posteriormente invitó a participar en el Forum "La agenda por las niñas, niños y adolescentes desde las políticas públicas", que se realizará el 11 de mayo. Entregó el programa del evento que es organizado por World Vision y cuenta con el auspicio de la MCLCP.

Acto seguido se refirió a la reunión que sostendrá con el Ministro de Salud el jueves 12 de mayo. Señaló que esta es una iniciativa promovida por la Iniciativa Contra la Desnutrición y que, en principio, debió ser una reunión conjunta con la Ministra de la Mujer, pero que por razones de agenda se iba a realizar por separado.

Finalmente, informó sobre la comunicación enviada por la COEECI expresando su preocupación sobre el problema de los transgénicos. Mencionó que éste es

un tema que convendría revisar con más detalle por sus implicancias para el desarrollo nacional.

2.2. Del Secretario Ejecutivo

El Secretario Ejecutivo Informe sobre su participación en la reunión realizada el 26 de abril entre el Comité Nacional de Supervisión y Transparencia del Programa JUNTOS ante el Consejo Directivo. Mencionó que en esta reunión el Comité de Supervisión presentó un informe sobre las alertas y recomendaciones que se derivan de su labor en el periodo enero – abril de 2011. Cabe destacar la información sobre algunos casos de vulneración del principio de neutralidad.

En segundo término, se refirió a la presentación del Barómetro de Gobernabilidad elaborado por PRODES y Proética el viernes 29 de abril. Destacó que el día anterior hubo una mesa de trabajo en Proética en la que se solicitó presentar el portal desarrollado por la Mesa en el marco de las elecciones regionales de octubre de 2010.

A continuación dio cuenta de su participación en la Tercera sesión del Foro del Acuerdo Nacional realizada el 29 de abril. Señaló que en esta sesión se acordó invitar a los candidatos presidenciales que participan en la segunda vuelta a suscribir las 32 políticas de Estado del Acuerdo Nacional. La Mesa integrará la delegación que se reunirá con cada candidato para realizar esta invitación.

Acto seguido se refirió a la participación del Equipo Técnico Nacional de la Mesa en la XVI Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social, que se realizó el 28 y 29 de abril.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo dio cuenta de los documentos recibidos en la Mesa de Partes de la MCLCP y que se entregan en esta reunión de manera complementaria a los documentos relacionados con los puntos de agenda para la información de las y los integrantes del CEN.

2.3. De las y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

El representante de la CONFIEP reiteró su preocupación sobre el friaje en Puno. Asimismo, señaló como muy positiva la iniciativa del Acuerdo Nacional para invitar a los candidatos de la segunda vuelta a suscribir las Políticas de Estado.

3. Pedidos:

No hubo pedidos.

4. Orden del día

4.1. Aprobación de los Reportes del Seguimiento Concertado a la ejecución en el Año 2010 del Programa Articulado Nutricional, el Programa Salud Materno y Neonatal y el Programa Logros de Aprendizaje.

El Secretario Ejecutivo introdujo el tema reseñando el procedimiento a seguir para la aprobación de los informes. Indicó que, conforme a lo acordado en la sesión anterior, se había remitido por la vía electrónica para la revisión en cada entidad los tres reportes de seguimiento concertado. Adicionalmente, señaló que, como producto del Diálogo por la Concertación del 26 de abril, se ha elaborado un balance de conjunto sobre los programas presupuestales estratégicos de atención a la infancia en el periodo 2008 – 2010. Por ello, el procedimiento sería el siguiente: en primer lugar, se presentará el balance de conjunto y, a continuación, se revisaría y aprobaría las recomendaciones de cada uno de los reportes y del balance general.

Maruja Boggio, coordinadora del Grupo de Seguimiento Concertado de la MCLCP, presentó el Balance de Conjunto sobre la Gestión de los Programas Presupuestales Estratégicos de Atención a la Infancia en el periodo 2008 – 2010. La presentación estuvo organizada en torno a tres preguntas: 1. ¿se avanzó en los resultados?, 2. ¿cuánto mejoraron los servicios públicos priorizados por los programas estratégicos para lograr los resultados? y 3. ¿cuánto mejoraron los procesos de gestión y cuáles fueron las estrategias que contribuyeron con las mejoras producidas por los programas estratégicos? Con base en estas consideraciones se plantearon inicialmente 9 recomendaciones. La presentación fue entregada impresa como parte de los materiales de la reunión.

Conforme al procedimiento acordado, luego de la presentación del balance de conjunto, se revisó para su aprobación las recomendaciones comprendidas en cada uno de los reportes.

En el caso del reporte de seguimiento al Programa Articulado Nutricional, no hubo observaciones o comentarios respecto de las recomendaciones, cuyos enunciados generales quedaron formulados en los siguientes términos:

- 1) Continuar con la estrategia de priorización de productos con mayor incidencia en la reducción de la desnutrición crónica.
- 2) Priorizar el acceso a agua potable y saneamiento como componentes de las estrategias para reducir la desnutrición crónica.
- 3) Reforzar y ampliar las mejoras en los procesos de gestión.
- 4) Extender las estrategias que han resultado exitosas.
- 5) Fortalecer el seguimiento a los indicadores de resultado del PAN y mayores estudios acerca de factores y condiciones que influyen en su evolución.

En el caso del reporte de seguimiento al Programa Articulado Nutricional, la coordinadora del Grupo de Seguimiento, Wendy Alban, informó que respecto del reporte enviado se había añadido dos recomendaciones adicionales propuestas por el representante de la Oficina de Salud de USAID Perú. A continuación intervinieron los representantes de la Plataforma Nacional de Juventudes, el Ministerio de Salud y el Presidente de la Mesa. Como producto de esta deliberación se acordó organizar las recomendaciones del reporte en torno a las cuatro lecciones aprendidas en la gestión y seguimiento del programa:

- Lección N°1: Para alcanzar los resultados esperados en la mejora de la cobertura y la calidad de los servicios de salud para atender la salud de la madre y del niño se requiere de una firme voluntad política y de una

acción conjunta entre la sociedad y el Estado, en sus tres niveles de gobierno.

- Lección N°2: Para que las intervenciones que incluye el PPE Salud Materno Neonatal contribuyan a los resultados que se espera alcanzar en la mejora de la salud materna y neonatal, se debe atender de forma articulada los tres momentos del ciclo de la salud reproductiva de la mujer y la salud del recién nacido, priorizando las intervenciones del tipo preventivas.
- Lección N°3: La provisión oportuna de los bienes y servicios requeridos para la atención de las madres y los recién nacidos depende de una buena planificación y programación a nivel nacional y regional, así como de su seguimiento.
- Lección N° 4: Para mejorar la gestión del PPE Salud Materno Neonatal se necesita mejorar la programación y asignación presupuestal siguiendo los criterios de equilibrio, equidad y descentralización.
- Lección N° 5: La implementación del PPE Salud Materno Neonatal ha evidenciado, primero, la necesidad de fortalecer la articulación y coordinación intrasectorial e intergubernamental, segundo, la necesidad de enfrentar el problema de la gestión de recursos humanos del sector salud, y tercero, la necesidad de mejorar la capacidad resolutive de los establecimientos de salud en especial en los espacios rurales, andinos y amazónicos.

En el caso del reporte de seguimiento al Programa Logros de Aprendizaje intervinieron los representantes del Ministerio de Educación, Unicef, Remurpe y el Ministerio de Salud, así como el Presidente de la Mesa y la Coordinadora del Seguimiento Concertado. Como producto de esta deliberación, se aprobó las siguientes recomendaciones:

1. Recomendaciones para la programación presupuestal 2012

- Al MED, mejorar el diseño del PELA, redefiniendo sus resultados finales en base a los acuerdos de gobernabilidad suscritos por la mayor parte de los gobiernos regionales del país, los cuales establecen metas de logros en matemáticas y comprensión de textos para 2do grado, y promoviendo el uso de estas metas en la programación presupuestal de los pliegos nacionales y regionales.
- Al MEF, atender la propuesta del MED de modificar el carácter anual del presupuesto asignado al programa por otro multianual o por lo menos bianual, considerando que en la práctica la ejecución de las finalidades del PELA requieren un mayor periodo de tiempo para lograr una ejecución satisfactoria.
- Al MED mejorar la formulación de las unidades de medida y las metas de las finalidades del PELA y, al MEF, las orientaciones para reportar sobre su ejecución en el SIAF y así contar con información actualizada respecto a la mejora de los servicios que el programa ofrece y su contrastación respectiva con la ejecución financiera en cada periodo presupuestal.
- Al MED y a los gobiernos regionales, establecer los roles de todos los funcionarios implicados en las acciones de planificación y programación

y desarrollar, en coordinación con el MEF, programas o paquetes de capacitación para que estos funcionarios puedan cumplir con sus funciones de manera efectiva.

- Al MED y a los gobiernos regionales, establecer las metas de atención de las finalidades clave del PELA con criterios de equidad, equilibrio y descentralización y costearlas adecuadamente y al MEF hacer los esfuerzos necesarios para dotarlas de los recursos necesarios para su ejecución. De manera específica, se sugiere dotar de los recursos que sean necesarios para mantener el ritmo de crecimiento en la cobertura del nivel Inicial, atendiendo las condiciones de calidad, y ampliar la cobertura del acompañamiento pedagógico a las escuelas rurales y de poblaciones indígenas.
- Asimismo, se sugiere mejorar la dotación de recursos para que el MED pueda monitorear la implementación de las finalidades clave y mejorar la gestión de las mismas en coordinación con los gobiernos regionales.

2. Recomendaciones para las estrategias de gestión 2011

- Al MED, mejorar el diseño del PELA sobre la base de la experiencia acumulada hasta el momento y las orientaciones de la planificación presupuestaria estratégica, identificando las cadenas de resultados que se requieren para mejorar los aprendizajes en comunicación integral y matemáticas en escuelas públicas, rurales y de poblaciones indígenas, convocando la participación de los gobiernos regionales y organizaciones de la sociedad civil.
- Al MED, promover una movilización nacional de análisis crítico de los resultados de la evaluación censal 2010, comprometiendo a la comunidad educativa de las IIEE, a las Direcciones Regionales de Educación y a las UGEL, a las demás instancias de los gobiernos regionales y locales, con miras a identificar las principales estrategias a implementar en cada ámbito para mejorar los aprendizajes en Comunicación Integral y Matemáticas, desde el nivel Inicial, sin descuidar el desarrollo de otras competencias de niñas y niños.
- Al MEF y al MED, ampliar y mejorar los logros del incremento de cobertura en el nivel Inicial: a) manteniendo y fortaleciendo la asistencia técnica a las regiones para la formulación de sus expedientes técnicos en el marco del PELA; b) mejorando la coordinación con actores clave con miras a garantizar se asignen recursos para la elaboración de los expedientes técnicos y que estos sean atendidos en el presupuesto público; c) impulsar el establecimiento de estándares de calidad de aprendizajes y servicio para el nivel Inicial y utilizarlos para definir y costear el paquete básico de insumos y procesos que se requieren para que el nivel atienda a niñas y niños con calidad.
- Al MEF, al MED y a los gobiernos regionales, fortalecer la implementación del acompañamiento pedagógico.

- Al MED, acordar con las regiones los paquetes de materiales educativos a adquirir, definiendo, en base al acuerdo, qué le corresponde al MED por las economías a escala de sus adquisiciones y qué le corresponde a las regiones por la razón de contextualizar y mejorar la pertinencia de la dotación de los materiales educativos que reciben los alumnos, las aulas y las IIEE. Asimismo, se sugiere al MED extender la modalidad de "subasta inversa" a los procesos de adquisición de materiales educativos dado que han demostrado que pueden ser más efectivos que otras modalidades ya probadas.
- Al MEF y al MED, fortalecer las capacidades de todos los actores implicados directa o indirectamente en los procesos de gestión del PELA, tanto del MED como de los gobiernos regionales, para que puedan participar adecuadamente en los procesos de planificación y programación de las finalidades del PELA, desde sus respectivos roles y funciones. En esta línea se requiere establecer las funciones y roles de todos los funcionarios implicados.
- Al MEF, al MED y los gobiernos regionales, iniciar la reflexión sobre las reformas que se requieren implementar para que sus organizaciones y sistemas administrativos puedan acompañar adecuadamente la implementación de la gestión por resultados, en general, y gestión del PELA, en particular. Asimismo determinar las normas o secciones de ellas que presentan frenos a la gestión por resultados para modificarlas conservando el equilibrio que se requiere para garantizar una gestión ordenada, eficaz, eficiente y transparente.
- Al MED, redoblar los esfuerzos para sostener los procesos de asistencia técnica a los gobiernos regionales para la implementación de las finalidades clave del PELA, considerando que el proceso de cambio de autoridades de gobierno puede haber promovido la recomposición de los de las Comités Ejecutivos Regionales y los ETR. Asimismo se sugiere considerar la participación de organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional en este esfuerzo.
- Al MEF en coordinación con el MEF y los gobiernos regionales, elaborar una propuesta de incentivos positivos para aquellas regiones que realizan esfuerzos satisfactorios para completar sus ETR con profesionales que satisfacen un perfil profesional establecido y mantenerlos en la gestión utilizando adecuados instrumentos de evaluación.
- Al Ministerio de Educación, promover una alianza con Gobiernos Regionales y Locales para mejorar el acompañamiento de las escuelas rurales, poniendo especial atención a las escuelas con menos de 5 alumnos por grado.
- Al Ministerio de Economía y Finanzas y al Ministerio de Educación, mejorar los sistemas de información y seguimiento del PPE, transparentando los avances en metas físicas y presupuestales hasta el nivel de finalidad, e incorporando la información de ejecución presupuestal de los Gobiernos Provinciales y Distritales.

Finalmente, con relación a las recomendaciones del balance de conjunto, intervinieron los representantes de la Secretaría Técnica de la CIAS, Unicef, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, así como el Presidente de la Mesa y la Coordinadora del Seguimiento Concertado. Como producto de esta deliberación, los enunciados generales de las recomendaciones quedaron formulados en los siguientes términos:

- 1) Incorporar en la gestión de los tres programas las nuevas metas y propuestas contenidas en los acuerdos de gobernabilidad suscritos por las actuales autoridades regionales y las próximas nacionales.
- 2) Fortalecer el diseño de los programas en diálogo y coordinación con los Gobiernos regionales y locales y la sociedad civil, priorizando:
- 3) Fortalecer la gestión descentralizada de los servicios creando mejores condiciones para la pertinencia de las intervenciones.
- 4) Fortalecer los esfuerzos por la atención a los territorios más excluidos particularmente a la selva rural.
- 5) Sobre la base de lo avanzado en los sistemas de información y seguimiento, fortalecer su capacidad de contribuir a mejoras en los diseños, implementación y ejecución de los Programas:
- 6) Ampliar y fortalecer los procesos de capacitación y asistencia técnica.
- 7) Ampliar y fortalecer la política de estímulos en base a la experiencia de EUROPLAN.
- 8) Iniciar una programación presupuestal multianual para los PPE y garantizar su protección frente a reducciones presupuestales.
- 9) Establecer clasificadores de gastos, comunes para todo el territorio.
- 10) Mejorar los procesos de articulación y coordinación en la gestión, particularmente a nivel intersectorial e intergubernamental.
- 11) Atender los problemas estratégicos de los Recursos Humanos en la gestión pública, siendo estos un decisivo obstáculo para una gestión por resultados.

5. Acuerdos:

- 5.3. Aprobar las recomendaciones del Balance de Conjunto 2008 – 2010 y de los Reportes de Balance del Seguimiento Concertado a la ejecución en el Año 2010 del Programa Articulado Nutricional, el Programa Salud Materno y Neonatal y el Programa Logros de Aprendizaje en los términos indicados en la cuarta sección de esta acta.
- 5.4. Encargar a la Secretaría Ejecutiva de la MCLCP la distribución y difusión de los reportes entre las instancias competentes en la sociedad civil y el Estado, de acuerdo con las sugerencias de los grupos de seguimiento concertados.
- 5.5. Convocar la próxima reunión para el martes 24 de mayo.

Documentos correspondientes a los Informes

- Carta de invitación de la Secretaría del Capítulo Latinoamericano y del Caribe del Movimiento Mundial por la Infancia (MMI-CLAC) para participar del Primer Encuentro Subregional sobre el seguimiento de las recomendaciones del Estudio Mundial sobre la Violencia contra los Niños, en Asunción – Paraguay: 28 y 29 de Abril.
- Decreto de Urgencia N° 016-2011 de la Presidencia de la República "Establecen medidas extraordinarias para continuar con la ejecución de proyectos a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros durante el Año Fiscal 2011".
- Oficio N° 056-2011-MCLCP-MOQ de la Mesa de Moquegua, mediante la cual invitan a participar de la II Convención de Sociedad Civil en el marco del Presupuesto Participativo Regional: 04 de Mayo.
- Taller Nacional de Facilitadores de la Red de Asistentes Técnicos: 05 y 06 de Mayo.
- Invitación de World Vision para participar del Fórum "La agenda por las niñas, niños y adolescentes desde las Políticas Públicas": 11 de Mayo.
- Proética: presentación de "El Barómetro de Gobernabilidad: un instrumento orientador para una gestión pública eficaz": 28 de Abril.
- Carta fechada el 19 de Abril y suscrita por la Presidenta del Consejo de Ministros y el Secretario Técnico del Acuerdo Nacional invitando a la nonagésima tercera sesión del Foro del Acuerdo Nacional: 29 de Abril.
- XVI Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social – CONADES: 28 y 29 de Abril.
- Informe del Comité de Supervisión y Transparencia del programa JUNTOS.

Documentos correspondientes al tema de la Orden del día

- Presentación sobre "Balance sobre la Gestión de los Programas Presupuestales Estratégicos de Atención a la Infancia 2008 - 2010".
- Resumen Ejecutivo del Reporte del Seguimiento Concertado a la ejecución en el Año 2010 del Programa Articulado Nutricional.
- Resumen Ejecutivo del Reporte del Seguimiento Concertado a la ejecución en el Año 2010 del Programa Salud Materno y Neonatal.
- Resumen Ejecutivo del Reporte del Seguimiento Concertado a la ejecución en el Año 2010 del Programa Logros de Aprendizaje.

Documentos de la Mesa de Partes

- Pronunciamiento de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos: Frente a la Segunda Vuelta Electoral.
- Oficio N° 360-2011-MML-GDS de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, mediante la cual invitan a participar del Taller "Plan Estratégico Multisectorial de la Respuesta Nacional a la Tuberculosis en el Perú 2010 – 2019": 25 de Abril.
- Carta del 15 de Abril de IPEDEHP, mediante la cual invitan a participar del Foro "Balance y perspectivas de las Rondas Campesinas en el Perú": 28 de Abril.
- Invitación del Congreso de la República de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología y el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, mediante la cual invitan a la Audiencia Pública "Situación de los derechos humanos de las mujeres indígenas amazónicas y las propuestas de cambios elaborados por las mujeres": 29 de Abril.
- OM N° 011-2011-AG-DVM del Ministerio de Agricultura, mediante el cual invitan a la presentación del Proyecto Formulación "Plan Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación a los Efectos Adversos del Cambio Climático en el Sector Agrario 2012 – 2021": 29 de Abril.

- MM N° 30-2011-PCM/SG de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante el cual remiten la RM N° 124-2011-PCM de Modificación de Lineamientos para la Transferencia de Gestión.
- Carta del 19 de Abril de la Unión Europea, mediante el cual invitan al Taller de definición de prioridades para Perú en el marco del Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH): 04 de Mayo.
- Carta del 25 de Abril del UNFPA, mediante el cual remiten publicaciones sobre análisis demográficos de comunidades nativas y grupos étnicos de la Amazonía.

Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):

Federico Arnillas Lafert

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Víctor Torres

Secretaría Técnica del CIAS
Presidencia del Consejo de Ministros

Alexander Casas

Plataforma Nacional de Juventudes
Sector Organizaciones Sociales

Hamilton García

Director General de Salud de las Personas
Ministerio de Salud

Pedro Gamio

CONFIEP
Sector Empresarial

Rodolfo Beltrán

Representante
Ministerio de Agricultura

Maki Kato

UNICEF
Sector Cooperación Internacional

Patricia Valdivia

Jefe Unidad de Estadística Educativa
Ministerio de Educación

Maria Teresa Merino de Hart

Directora para Asuntos Sociales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lizandro Tovar

Director General Desplazados y Cultura de Paz
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Willy Torres

REMURPE
Sector Gobiernos Locales